

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****719** *GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE, S.A.*

En aplicación del artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gestión Fiscal y Contable, S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2016, la sociedad ha reducido su capital social en la cantidad de 35.159,21 €, esto es, hasta alcanzar el capital la cifra de 27.045,54 €, con la finalidad de condonar las aportaciones pendientes de los accionistas. La reducción se ha efectuado por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social en la suma de 7,813158 € por acción. En consecuencia, el valor nominal de cada acción queda fijado en la suma de 6,01012 €.

Guadalajara, 10 de febrero de 2016.- El Administrador Solidario, D. Daniel Calvo Gan.

ID: A160005941-1